

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE MAYO DE 1826.

SAN FELIPE NERI, FUNDADOR.

El Jubileo de las 40 horas está en la Sta. iglesia Catedral.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 4 h. y 49', y se oculta á las 7 h. y 11'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	29, 9, 60.	69 00.	NNE.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 32.	74 05.	ONO	Idem.
A las 6 de la tarde.	29. 8, 88.	72 00.	Id.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.a Altamar á las 5 h. 29' mad.      2.a Altamar á las 5 h. 47' tard.  
1.a Bajamar á las 11 h. 37' mañ.      2.a Bajamar á las 11 h. 59' noch

*Estrago de la lista del Lloyd del 18 de Abril último.*

El *Freundschaft*, cap. Reis, que iba de Matauzas á Gibraltar, se perdió cerca de esta plaza salvándose la tripulación.

*Gravesend 16 de Abril.*—Han llegado de la Habana *Boy*, cap. Green.

*Idem.*—De id. *General Phipps*, cap. Gill.

*Idem.*—De *Cuba Baltic*, cap. Robinson, y de *Cadiz Placida*, cap. Fairelough.

*Idem 17.*—De Benicarlo *Fairi*, cap. Welhurne.

*Idem.*—De *Sevilla Crawford*, cap. Hutchinson.

*Idem 18.*—De la Habana *Harvest*, cap. Eldred.

*Standgatecreek 16.*—De Benicarló *Sarach*, cap. Cundy.

*Deal 16.*—De la Habana *Henriette*, cap. Sneebeck.

*Doures 14.*—De Buenos Ayres para Amberes *Amable Pauline*.

*Falmouth 12.*—Ha salido para Santander *Providencia*, cap. Lewis.

*Cowe of Cork* 13.—Ha llegado de Campeche *Aretusa*, cap. Dawson.

*Belfast* 13.—De Benicarló *Daniel*, cap. Lowden.

*Brema* 9.—De la Habana *Margareta*, cap. Payeken.

*Amberes* 9.—De la Guaira *Ames*, cap. Nesten.

*Flosínga* 13.—De la Habana *Twee Urienden*, cap. Hamilton.

*Burdos* 26 de Marzo.—De la Habana *Paquebot*, capitán Dupuy.

*S. Petersburgo* 12 de Abril.

Por un decreto del Consejo del Imperio, sancionado en Taganrog el 20 de Octubre último por el difunto Emperador Alejandro, se ha prohibido con mucho rigor en toda la linea de Siberia y Orenburg, el comercio de muchachos robados que los Kirguies-Calmucos habian ejercido hasta ahora.

—En todo el año pasado se importaron en Riga géneros extranjeros por el valor de 658.258 rublos: solo el azucar subió a 562.000 rublos.

*Estocolmo* 21 de Abril.

Se ha concluido entre la Suecia y la Noruega por una parte, y la Gran Bretaña por la otra, un tratado de comercio que fundado sobre bases reciprocas ofrece grandes ventajas á las respectivos países, pues parece que se estipula que los buques de las dos naciones podrán importar libremente en los puertos de una y otra, no solo los productos de su territorio respectivo, sino tambien los productos extranjeros.

*Londres* 6 de Mayo.

*Fondos públicos*.—Consolidados 78 $\frac{1}{8}$ .

Se ha aprobado en el parlamento la segunda proposicion presentada por los ministros, relativa á la introducción en Inglaterra de granos extranjeros; (vease el diario del 24.) de consiguiente se ha concedido al Gobierno la facultad de permitir dicha importación hasta la cantidad de 500.000 cuartos (dos millones y medio de fanegas) siempre que la necesidad lo exija.

*Paris* 10 de Mayo.

*Fondos públicos de ayer*.—Cinco por ciento consolidados al contado 96 f. 40 c.—Para fin del mes 96 fs. 55 c.—Tres por ciento al contado 64 fs. 40 c.—Para fin del mes 64 f. 50 c.—Anualidades á 4 por ciento 1.095 fs.—Acciones del Banco 2.010 f.—Empéstito Real de España 44 $\frac{3}{8}$ .

*Barcelona* 11 de Mayo.

Han salido de este puerto dos bergantines americanos, del uno capitán Juan Müller, y del otro Josial Fhacher, ambos para la Habana con suministros del país.

*Madrid* 19 de Mayo.

Entera lo el Rey N. S. por su primer secretario de Estado y del Despacho de que se han circulado furtivamente en Ma-

drid, Murcia y otros pueblos de España copias manuscritas de una supuesta Real orden, que falsamente aparece comunicada por dicho ministerio al Superintendente general de policía, con referencia á unas consultas de los consejos de Estado y de Castilla; ha resuelto S. M. se haga notorio al público, que los tales escritos son enteramente apócrifos, así como es falso el que se haya pasado lo semejante oficio al expresado Superintendente. Al mismo tiempo se ha servido S. M. mandar que desde luego se proceda á la averiguacion y castigo de los autores de semejante atentado y de la circulacion de dichos papeles.

—El Rey N. S. en vista de una exposicion con que ha acudido D. Antonio Reguera Villamil, diputado general de Galicia, solicitando que se renueve y circule la Real orden de 5 de Abril de 1819, por la que se relevó al ganado vacuno de aquel reino del derecho de 4 por 100 á su extraccion á Portugal, respecto á estar cobrándose en algunos puntos por no tenerse noticia de ella; se ha servido S. M. resolver que se comunique nueva Real orden para que se cumpla en todas sus partes la expresada de 5 de Abril de 1819, por la que efectivamente se eximio al ganado vacuno de Galicia á su exportacion á Portugal del referido derecho de 4 por 100 que antes se exigia, sin que se hiciese novedad en los derechos de entrada del ganado extranjero, ni en lo demás que estaba en practica hasta que se concluyeran y publicasen los aranceles. (Gac. de Mad.)

Gibraltar. 22 de Mayo.

Por la gaceta de Batavia que alcanza hasta el 7 de Diciembre, sabemos que la insurrección de Java se ha llegado á contener, aunque aun no se ha comprimido del todo por haber imposibilitado la estación lluviosa las operaciones militares, especialmente en un país montuoso lleno de bosques y bañado por numerosos ríos. Como quiera que sea los insurgentes han sido deshechos y dispersados en varias acciones por los holandeses durante el mes de Noviembre: de consiguiente diferentes cabecillas se han sometido voluntariamente, y otros han muerto peleando: los pochos que quedan andan dispersos y obligados á refugiarse á los montes. Sin embargo el gobierno de los Países-Bajos ha enviado á Batavia refuerzos de tropas, que se embarcaron en Hardewyk el 19 del mes pasado.

—Según un diario de Bahia que inserta noticias de Buenos Ayres hasta 14 de Enero último, el banco de esta ciudad ha perdidoenteramente su crédito.—Los géneros del Brasil han subido á un precio excesivo. El azucar está á 18 ps. por arroba, á 28 el tabaco, y á 28 el barril de harina del Norte de América.

—Se dice que de resultas de haberse celebrado una junta se habrá llamado á Puy edon, y que habiéndose tratado de expulsar del país á todos los portugueses europeos y brasileños,

el mismo Puyredon se había opuesto á semejante medida.

Añaden que se pensaba poner al frente del Gobierno al expresado Puyredon, y que se impondría una contribución directa de millón y medio de duros sobre los habitantes.

— Desde el dia 19 hasta el de la fecha han entrado aquí procedentes de puertos españoles los buques siguientes. La goleta francesa *Jeune Fanny*, cap. F. Terrus, en dos dias de Sanlúcar con azógue. El bergantín sardo *Giuseppina*, cap. G. Garbagno, en 73 dias de Barleta y en 3 de Málaga con trigo para Cádiz. La goleta sueca *August*, cap. A. O. Sellstrom, en dos dias de Sanlúcar en lastre para Torrevieja. La goleta dinamarquesa *Iris*, cap. H. Leth, en 39 dias de Puerto Cabello con cacao y añil. La bombarda francesa *Victorine*, cap. P. Pons, en 4 dias de Málaga con aceite, aguardiente, vino y manufacturas para Gibraltar y Cádiz. El bergantín inglés *Epidaurus*, cap. L. Forti, en tres dias de Málaga con vino, aceite, aceitunas y seda para la Habana. El bergantín inglés *Brothers*, cap. J. Blasdate, en 95 dias de Buenos Ayres y 85 de Montevideo, con cueros, calaguala y lana. Y el bergantín sardo *S. Giovanni Battista*, cap. G. Calvi, en 19 dias de Palma y tres de Málaga con aceite.

Y desde el mismo dia 19 hasta el de hoy se han despachado igualmente para puertos españoles los siguientes buques. El bergantín inglés *Arno*, cap. W. Seales, en lastre para Cádiz. La goleta inglesa *Duque de Suxex*, cap. G. Capich, con carne salada, generos &c. para Cartagena. La goleta española *Pepa*, cap. J. Girabell, con trigo para Mahón; y la goleta dinamarquesa *Eclipse*, cap. A. P. Andressen, con lienzo, mantequilla, vidrio &c. para Málaga.

#### *Capitanía del Puerto 19 de Mayo.*

D. Domingo Montaña, capitán del bergantín goleta español *Firme de Cañiz*, que procedente de Puerto Rico en 37 dias con carga de café, cacao, añil, cueros y algodón ha entrado hoy en bahía, dice que á su salida de aquel puerto no habían llegado á él ni se sabia que lo hubiesen verificado á ningún otro, el navio *Guerrero* y corbeta *Safiro*, de guerra españoles, de cuya salida de Cádiz dió noticia la goleta mercante *Armonia*, que se hizo á la vela pocos días después que aquéllos. El *Firme* trae de pasajeros á D. Antonio González Oliva, D. Marcelo Baez, Antonio Alemani y Romany, y Joaquín Gallegos.

*Idem 20.=D. Luis Rizo*, capitán de la corbeta de vapor *Reyna Amalia*, que ha entrado hoy de Gibraltar en 18 horas con mercancías y 22 pasajeros, dice haber llegado á aquel puerto procedente de New York, una goleta corsaria insurgente llamada la *Brillante Patriota*, la cual es de dos gavias, la-

ga, rasa y pintado el costado de negro con una faja blanca. No pudo contarle la artillería por tener la portería cerrada y tapada con la lancha una coliza.

NOTA.—Por varios llegados posteriormente de Gibraltar se añade que el citado corsario tiene dos cañones de coliza y que estaba completando su tripulación para salir á cruzar.

*Idem 24.*—De la Higuerita en el bote del patron José del Rio, ha venido el patron Jacinto Ombrabellá y tripulación del místico español S. Antonio, de porte de 40 toneladas, quien declara que habiendo salido de Santander el 10 del corriente con carga de 810 fanegas de arina para Barcelona, el dia 15 á las 12 de la noche, hallándose media legua al E. de la punta de Sagres, se encontró una goleta insurgente que le hizo un vivo fuego de obus y fusilería y lo apresó. La tripulación del místico compuesta de 13 hombres, incluso el pation y un pasajero, estuvo detenida en el corsario hasta las 4 de la tarde del dia 16, en que los transbordó á un místico portugues que los condujo á la Higuerita, excepto Gerardo Marsitain y Domingo Estaper, mozos del místico español con quienes se quedó á la fuerza. Con estos y seis marineros del insurgente marinaron la presa y la mandaron seguir derrota, perdiéndose de vista en vuelta del SO. El corsario está armado con solo un obus del calibre de 18 á 24 y como 30 hombres. El casco es muy pequeño y razo, y en la vela de trinquete tiene unas 10 ó 12 fajas blancas.

Ha llegado de Ayamonte en el falucho del patron Placido Garces, D. Juan Ibarra, capitán, y la tripulación del bergantín español Carlota, de 60 toneladas, quien dice; que el 9 del corriente salió de Santoña con carga de hierro y 1.200 fanegas de trigo para Sevilla, y que el 16 al anochecer estando á un tiro de fusil de tierra entre Villanueva de Portimán y Lagos, fué apresado por una goleta insurgente, que después de haber saqueado y robado hasta los equipages de la gente, echó á pique al bergantín y transbordó al que declara y su gente que son 9 personas á un barco pescador portugues que los desembarcó en la playa, desde donde se dirigieron á Villanueva y de allí á Ayamonte. El referido corsario es el mismo de que habla la declaración anterior.

---

*Real orden para que no se admitan pretensiones, ni se confieran empleos á personas que no disfruten sueldos ó pensiones sobre el erario, mientras haya cesantes y purificados con capacidad para desempeñarlos.*

Habiéndose conformado el Rey N. S. con el acuerdo del Consejo de Estado, eleva lo á su soberana consideración en 26 de Abril anterior, se ha servido resolver por decreto escrito de su Real mano en 27 del mismo mes, que de ninguna manera se ad-

mitan pretensiones ni se confieran empleos á personas que no disfruten sueldos ó pensiones sobre el erario, mientras que en la clase de los cesantes, reformados y purificados, o de los que por identidad de razon se hallen habilitados para obtenerlos, haya uno solo capaz de desempeñar los destinos que vaquen, ya sean sueltos, ya de los que resultan por las promociones de escala; debiendo observarse en los reglamentos y propuestas que entre los haberes que dejan los interesados, y las dotaciones señaladas a los empleos para que sean propuestos haya la conveniente proporción, á fin de que se verifique siempre el mayor alivio del Real erario, y que en toda propuesta se justifiquen estas circunstancias. De orden de S. M. lo comunico &c. Madrid 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1826.—Luis Lopez Ballesteros.

El dia 27 del corriente mes, á la hora de las doce de su mañana, se venderán en el Almuñén de Comisos de esta Real Aduana, en diferentes lotes, los géneros y efectos que siguen — Doce piezas y 5 retazos de creguela: 90 libras de azucar quebrado: 19½ fanegas de trigo: 7½ dichas de maiz: 4 quintales palo brasil y campeche: 8 pañuelos de seda negros: 3 de espumilla: 19½ varas de morlés: 6 docenas pastillas de jabon: 12 docenas guantes: 9 begigas con dos arrobas de vino tinto: 34½ docenas tarritos con pomada: 25 docenas plumeros blancos y negros de vacíos tamaños: 24 camisas de lienzo para hombre y otros géneros y efectos. Cádiz 24 de Mayo de 1826.

#### VACUNA PÚBLICA.

Con arreglo á Real orden se administrarán por la Junta superior de Sanidad el dia 26 del corriente á las 5 de la tarde en las casas Capitulares. Se advierte á los que conducen los niños que han de traer las papeletas de domicilio de sus respectivas comisarías.

#### AVISOS.

En la calle de la Amargura núm. 18, junto á las esquinas de Porriño frente de una peinería casa de D. José Siluto, se venden las legítimas pastillas fumigatorias, antivenéreas y antireumáticas del Dr. Gosalves que reside en Madrid; á cuyo específico no se resiste ninguna enfermedad procedente de venéreas por muy deseuidado y añejo que sea, y el mismo que las despacha dará cuantas noticias sean necesarias, con documentos auténticos que acrediten los efectos admirables que han experimentado diversos enfermos desauciados, logrando por medio de estas fumigaciones su total curación.—El precio de cada paquete es de 60 rs. vn. el de las antireumáticas y antivenéreas, y 40 el de las locales, que se hallan sellados de un modo imposible de falsificarse.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 21 DE MAYO DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

	De la Costa . . . . .	44
Azucar de la Habana. arroba	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	43 á 44
Rpta. en tierra 23 y 34 á 29 y 35	Acero de Vizcaya, quintal ps., 11 á 12	
Blanca id. sola . . . . . , 34 á 35	de Trieste en deposito . . . . . , 11 á 12	
Terciada idem . . . . . , 27 á 8	de id. en tierra . . . . . , 16 á 17	
Azucar en deposito . . . 00 y 00 á 00 y 00	Alquitrán de la A. S. b. ab. pfe. 00 á 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 25 á 27	Id. de Suecia . . . . . , 00 á 5½	
Anil flor de Guatém. lib. rpta. 29 / 32	Arroz arroba abordorvn. . . . . , 24 á 30	
Sobre. . . . . , 26 á 28	Id. de la Carolina q. abordo pf. á 5	
Corte . . . . . , 17 á 25	Azafrán, libras en tierra rvn . . . 105 á 110	
Flor de Caracas . . . . . , 29 á 32	Azogue, ql. pfs. . . . . , 42	
Sobre. . . . . , 00 á 00	Almend. de Mallorca ql. ps. en tier. á 15	
Corte. . . . . , 00 á 00	Alicante nueva id. . . . . , 00 á 16	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 34 á 36	Bacalao nuevo de Terranova, abordo, q. rs. 00 á 00	
Lima de I.a y 2.a á . . . . . , 26 á 36	Brea de Suecia barril ps. fs. s. á 6½	
Bálsamo del Perú lib. rpta. , , 11 á 12	Cacao Caracas, f. de Rio lib. ps. 58 á 64	
Copal lib. rvn. . . . . , 05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps. i. , , 11 á 19	
Cacao Caracas, f. de Rio lib. ps. 58 á 64	Cedro, id. . . . . , 00 á 00	
Guayaquil. . . . . , 18 á 19	Canela de Holanda de I.a	
Cascarrilla de Guanaco, lib. rpta 10 á 12	Ib. en tierra rpta. . . . . , 00 á 27½	
Guamales . . . . . , 02 á 06	En deposito de I.a . . . . . , 21 á 22	
Calisalla en suerte. . . . . , 14 á 15	De China rvn. . . . . , 00 á 00	
Colorada plancha . . . . . , 12 á 13	Clavos de comer, libra rs. vna. 19 á 20	
Loja . . . . . , 11 á 13	Gánamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Piura rvn. . . . . , 03 á 04	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	
Café, ql. ps. fe. en tierra . . . , 14 á 15	Cebada del reino, id. . . . . , 00 á 3½	
Id. en dep. . . . . , 12 á 13	Duelas de Hamburgo. cada 1200 en tierra, ps. fs. , , 425	
Carey libra pfs. . . . . , 20 á 25	Id. del N. de A., idem idem á 88	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , 00 á 30	Fierro planchuela de Vizcaya q. deposito . . . . . , 48 á 49	
De Veracruz en rosetas, . . . . . , 00 á 00	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn. 13 á 14	
Quesos de B.-A. lb. en t. ctos. 34 á 38	Garbanzos del reino, fanega rn 100 á 150	
De la Habana, idem . . . . . , 27	Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 00 á 00	
Estando, el quintal ps. . . . . , 00 á 20	Cochineras á bordo . . . . . , 00 á 00	
Grana corriente. arroba duc. . . , 92 á 102	Harina de Castilla abordo arb. rvn. 00 á 19	
Id. sacatillos y blancos sups. . . . . , 28 á 34	Idem del N. A. en tierra bar. e á 15	
Granilla. . . . . , 11 á 12	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 16 á 20	
Lina de Vicuna lb. rvn. . . . . , 11 á 21	Maiz, fanega abordo rvn. . . . . , 00 á 34	
dem. de idem de Lima lib. rpta. 00 á 00	Manteca de puerco en cuñetes	
Pana de Buenos-Ayres arroba	abordo lb. rvn. . . . . , 6 á 8	
pfs. . . . . , 4½ á 05	Manteca de vacas de Dublin,	
De Guanaco libra rvn. . . . . , 8 á 10	lib. abordo rvn. . . . . , 00	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	Watefor. nueva qtos . . . . , 44	
Pimienta de Tabasco, lb. etos. . . , 34	Carfew idem ctos en tierra . . . . . , 00	
Pimienta fina. libra rvn. . . . . , 4 á 4½	Holanda ad. abordo qtos. . . . . , 00	
Palo Campeche ql. rpta. abord. 21 á 22	Hamburgo nueva idem . . . . . , 28	
Brasilote. ps. . . . . , 00 á 11	Cork . . . . . , 00	
M. calles . . . . . , 00 á 00	Francesa nueva en tierra qtos. . . . . , 00	
Zuelas entidas lib. etos. . . . . , 00 á 00	Queso de Flandes ql. abordo ps. . . . . , 13	
Zanillas-sup. corriente inf-	Dicho plato . . . . . , 31	
riores. el mill. ps. . . . . , 00 á 00	Sal despec. para el extranjero rvn. . . . . , 58	
pa-sana el general . . . . . , 00 á 00		
Zarza Honduras arb. ps. . . . . , 15 á 16		

Tablas de pino Suecia 120 ps. a 76

Vigas de Flandes codo ing. rvn. 50 a 52

Techo perla rs. vn. . . . . 30 a 32

Id. hison. . . . . 22 a 24

Idem verde . . . . . 10 a 12

Trigo de Jerez f. abordo } 100 a 00

Id. de Sevilla id. . . . . } 100 a 00

Id. de Castilla abordo duro . 56 a 58

Id. duro de Levante en tierra 56 a 62

Id. tierno en tierra . . . . . 00 a 00

Tocino de N. A. bca. pfs. 00

Jahon duro de Málaga y Se- vilia, qd. abordo pfs. . . . . 8 a 8 1/2

De Mallorca abordo . . . . . 0

Blando de Mallorca id. . . . . 6 1/2

Caldos.

Aguardiente de 58 p. o, el

barab. de 4 1/2 arrob. ps. 12 a 12 1/2

Prueba de aceite, bota pfs. 50 a 54

Id. de Holanda id. . . . . 38 a 40

Anisado de Mallorca pfs. . . . . 43 a 44

Id. id. en garrafones rvn. . . . . 42 a 44

Vino tinto de Cataluña, bota ps. 20 a 21

Id. de Valencia id. . . . . 00 a 00

Id. de Málaga id. pfs. . . . . 40 a 42

Barril de carga id. pfs. . . . . 6 a 7

Papel.

Florete superior de Cata-

luña cada resma rvn. 64 a 70

Florete corriente. . . . . 48 a 60

Medio florete. . . . . 28 a 38

Alcay florete . . . . . 40 a 46

Medio florete. . . . . 30 a 34

De imprenta . . . . . 24 a 26

De estraza . . . . . 10 a 12

Cambios.

Sin curso por la fiesta.

### Premios de Seguros en buque español.

Para América. En ab. Feliz Un pr. li

Veracruz, , , , , 00 a 00 6 00

Costa-firme . , , , " 00 a 00 6 00

Cartagena y Sta. Marta 00 a 00 6 00

Honduras . , , , , 40 a 13 6 18

Habana . , , , , 40 a 12 6 16 1/2

Puerto-Rico . . . . . 40 a 10 6 14

Lima y Guayaquil, . , , 00 a 00 6 00

Filipinas . , , , , 40 a 11 6 15

### Para Europa

Islas Canarias. , , , 25 a 2 1/2 6 9

Galicia . , , , , 33 a 3 6 10 1/2

Asturias y Santander, 33 a 3 6 8

Costas de Vizcaya . , , 25 a 6 1/2 6 8

Cartagena y Alicante, 0 a 0 6 4

Mall., Catal. Mahon e a e 6 7

Lisboa y Oporto . , , 0 a 0 6 0

Londres y sus puertos 0 a 0 6 0

Hamb., Amst. y Ost 0 a 0 6 0

Copenh., Cronstadt &c. 0 a 0 6 0

Isla de la Madera . , , 0 a 0 6 0

Trieste . , , , , 0 a 0 6 0

Génova . , , , , 0 a 0 6 0

Marsella . , , , , 0 a 0 6 0

Archipiélago . , , , 0 a 0 6 0

Gibraltar . , , , , 0 a 0 6 2 1/2

### Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de yelloe vale 8 1/2 qtos. ó 34 mrs. de vn... El peso fuerte 20 rvn... El real se plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. va. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn... El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata ó 15 mrs. ó 705 mrs. de vn... La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 16 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133 1/2 de 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Cataluña, 60 de Gales 109 rotolos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144 1/2 lib. peso rueso de Genova, 95 lib. de Amburgo, 133 1/2 lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arranadas de Lisboa, 101 1/2 lib. avue du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles, 45 y 5 1/2 kilogramos de Paris... 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 1/2 cahices de Alicante, 78 1/2 cuarteras de Cataluña, 200 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78 1/2 cuarteras de Mayorca, 325 y 7 decimos barchillas de Valencia, 11 1/2 lastre de Amsterdam, 46 y 9 1/2 acima minas de Genova, 462 1/2 alqueires de Lisboa, 160 bushels et Lérida, 402 bomoli de Nápoles... 100 varas castellanas hacen 108 5 1/2 de Aragon, 109 1/2 de Alicante, 54 1/2 canas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Santia, 148 y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 1/2 varas de Valencia, 121 1/2 canas de Amsterdam, 51 1/2 canas de Genova, 76 varas de Lisboa, 92 y 16 1/2 yardas de Lérida, 7 1/2 y 3 sentimos canas de Paris.